

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 34314** *Anuncio de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por el que se acuerda la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras correspondientes a la electrificación del depósito de Sopalmo y de las válvulas de corte del "Proyecto de construcción de la conducción de la desaladora de Carboneras al Valle del Almanzora (Almería), Fase I. – Clave 06.304.348/2111", se somete a información pública a los efectos de los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, Actas de Ocupación y Actas Complementarias.*

Por Resolución de la Ministra de Medio Ambiente de fecha 25 de mayo de 2006, se ha aprobado el Estudio Informativo, incoado con fecha de 16 de agosto de 2005, correspondiente al "Proyecto de construcción de la conducción de la desaladora de Carboneras al Valle del Almanzora (Almería), Fase I. Clave 06.304.348/2111", así como su proyecto constructivo, que cuenta con Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.) favorable a su ejecución.

Las obras definidas en dicho proyecto han sido encomendadas a la Sociedad Estatal ACUAMED, incluyéndose en Convenio de Gestión Directa suscrito con fecha de 30 de noviembre de 2004 e interviniendo ésta como entidad beneficiaria de la expropiación en los correspondientes expedientes, según establece el artículo 132 de la Ley 10/2001, incluyéndose entre tales obras las necesarias para la electrificación de las válvulas de corte en los puntos kilométricos 04+700, 06+100, 09+540, 15+800, 19+000 y 24+320, así como la electrificación del depósito de Sopalmo.

En consecuencia, esta Dirección General del Agua ha acordado la iniciación del correspondiente expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, que se tramitará de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 52, y concordantes, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y, por lo tanto, convocar mediante notificación individualizada, Edictos en los Ayuntamientos y publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y en los diarios "La Voz de Almería" y "El Ideal de Almería", a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por el meritado proyecto, para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican los mismos, para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, Actas de Ocupación y Actas Complementarias, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario.

A dichos actos deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF), como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia, se entenderán las ulteriores diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el

tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en los diarios "La Voz de Almería" y "El Ideal" de Almería, en la forma dispuesta en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que los propietarios que figuran en la relación contenida en dichas publicaciones y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n., 28071 Madrid, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores o cualquier otra deficiencia del proyecto en la relación, alegaciones que podrán prolongarse hasta el momento del levantamiento de Actas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa. Estas alegaciones podrán formularse igualmente en las oficinas de la Empresa Estatal, beneficiaria de la expropiación "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." (ACUAMED), C/ Albasanz, nº 11, 28037 Madrid, donde se podrán consultar los planos parcelarios, lo que podrán hacer igualmente en las oficinas de los Ayuntamientos donde radican los bienes y derechos afectados.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Calendario para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y Actas de Ocupación y Actas Complementarias al Acta Previa		
Ayuntamiento	Fecha	Hora
Carboneras	Día 25 de Octubre de 2010	16:00h
Garrucha	Día 25 de Octubre de 2010	De 18:00h a 18:20h
Vera	Día 25 de Octubre de 2010	De 19:20h a 19:40h
Mojácar	Día 26 de Octubre de 2010	De 9:20h a 18:20h

### ANEJO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por las obras correspondientes a la electrificación del depósito de Sopalmo y de las válvulas de corte del "Proyecto de construcción de la conducción de la desaladora de Carboneras al Valle del Almanzora (Almería), Fase I".

#### Término municipal de Carboneras

FINCA	POLÍG.	PARC.	TITULAR	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE (m <sup>2</sup> )	OCUPACION TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	DIA	HORA
40	16	59	Lopez Cervantes, Adelaida Adela	19	326	1300	25/10/2010	16:00

#### Término municipal de Garrucha

FINCA	POLÍG.	PARC.	TITULAR	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE (m <sup>2</sup> )	OCUPACION TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	DIA	HORA
627	2	125	Garciden, S.L.	8	476	0	25/10/2010	18:00
628	2	90001	Ayuntamiento de Garrucha	0	15	0	-	-
629	2	127	Domingo Perez Ugena M <sup>º</sup> Jose; Perez Ugena Sintas, M <sup>º</sup> Pilar, M <sup>º</sup> Dolores y Mariano; Coromina Basanta, Pilar; Cañadas Nouvilas Gabriel; Partearroyo Gallaza, M <sup>º</sup> Paloma y Herederos de Perez Ugena Sitas Jose Luis.	2	8	15	25/10/2010	18:20

## Término municipal de Vera

FINCA	POLIG.	PARC.	TITULAR	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE (m <sup>2</sup> )	OCUPACION TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	DÍA	HORA
719	5709907XG0250N0001HS		Pradul, S.L.	1	2,7	0	25/10/2010	19:40
739	5	9001	desconocido	0	8,7	25/10/2010	25/10/2010	19:20

## Término municipal de Mojácar

FINCA	POLIG.	PARC.	TITULAR	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE (m <sup>2</sup> )	OCUPACION TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	DÍA	HORA
115	15	90007	Ayuntamiento Mojácar	5	96	127	-	-
117	16	90001	Ayuntamiento Mojácar	4	16	58	-	-
138	16	203	Cervantes Ruiz, Carlos	0	2,3	0	26/10/2010	9:20
139	16	90003	Ayuntamiento de Mojácar	0	8	0	-	-
140	15	90005	Ayuntamiento de Mojácar	0	8	0	-	-
142	16	214	Zamora Flores, Simon	0	13	0	26/10/2010	9:40
144	16	217	Zamora Flores, Simon	2	20	27	26/10/2010	9:40
148	16	218	Montoya Flores Marcos	2	17	27	26/10/2010	10:40
149	16	221	Flores Zamora Juana	0	16	0	26/10/2010	11:00
150	16	282	Zamora Flores, Simon	0	8	0	26/10/2010	9:40
155	15	90012	M.M.A.	0	18	0	-	-
157	15	12	Fernandez Flores Ana	2	45	0	26/10/2010	11:20
162	15	274	Fernandez Flores Ana	4	47	0	26/10/2010	11:20
163	15	298	Torres Albacete, Jose	4	52	0	26/10/2010	12:00
165	15	225	García Morales, Antonio; Fernández Fernández, Isabel	4	10	0	26/10/2010	12:20
167	15	194	Flores Flores, Antonio	0	7	0	26/10/2010	12:40
168	15	185	Zamora Garcia Pedro	4	50	0	26/10/2010	13:00
176	15	13	Fernandez Saez, Jose	2	25	0	26/10/2010	13:20
FINCA	POLIG.	PARC.	TITULAR	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE (m <sup>2</sup> )	OCUPACION TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	DÍA	HORA
177	15	90009	M.M.A.	8	90	31	-	-
178	16	90009	M.M.A.	0	9	4	-	-
217	12	794	Belmonte Batista, Pedro	49	195	490	26/10/2010	16:20
291	10	90026	M.M.A.	0	2	0	-	-
299	11	139	Flores Morales Antonia; Flores Morales Francisco; Flores Morales Pedro; Flores Morales Damian; Garcia Alarcon, Dolores; Flores Morales, Maria	5	11	0	26/10/2010	16:40
312	11	90005	M.M.A.	0	2	0	-	-
473	5	116	Servicios Varios y Contenedores S.L.	33	120	0	26/10/2010	17:00
474	5	107	Herederos de Carrillo Flores Rosa (Fernando, Isabel, Federico y Luisa Maria)	16	109	128	26/10/2010	17:20
535	15	226	Fernández Fernández, Isabel; Garcia Morales Antonio	4	54	0	26/10/2010	17:40
555	15	27a, c	Lopez Gómez, M <sup>a</sup> Rosa y hermanos	4	44	42	26/10/2010	18:00
556	10	399	Antonia, Damián, Francisco, Maria y Pedro Flores Morales; Dolores Garcia Alarcón	0	16	67	26/10/2010	18:20

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Marta Moren Abat, la Directora General del Agua.

ID: A100073942-1